

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PARTÍCIPES DE ESPOL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN EFCPC

En cumplimiento al Capítulo IV y a los Artículos 38 y 45 del Estatuto vigente del Fondo, Resolución nro. 280-2016-F Artículos 23, 124 y 127 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Resolución nro. SB-2015-665 artículo 5.4 emitida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, se **CONVOCA** a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PARTÍCIPES

Día: 27 de febrero del 2019.

Hora: 09h00.

Lugar: Auditorio del Centro de Información Bibliotecaria (CIB)

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer el Informe de Gestión Anual presentado por el Representante Legal.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.
3. Conocer el Plan Operativo y Presupuesto 2019.
4. Conocer el Informe de Resultados del Programa de Educación Financiera.
5. Designación del Auditor Externo.
6. Designación del Auditor Interno.

NOTA: De conformidad con el Art. 40 del Estatuto Vigente de ESPOL FCPC que menciona "El quórum requerido para la instalación de la Asamblea General de partícipes, tanto ordinaria como extraordinaria, en primera convocatoria, será la mitad más uno del total de partícipes de acuerdo con el valor de sus participaciones, en numerario. En caso de no existir dicho quórum a la primera convocatoria, el representante legal realizará la segunda convocatoria en ese mismo acto y la Asamblea General se constituirá válidamente una hora después, con el número de partícipes presentes..."



Ing. Francisco Luna Colamarco
Representante Legal

ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado de Jubilación

Guayaquil, 18 de febrero del 2019

Dirección: Km. 30.5 vía Perimetral, ESPOL Campus Gustavo Galindo Velasco | Guayaquil – Ecuador
Teléfonos: +593 42269690 - +59342269688
Email: efcpc@espol.edu.ec